

RESOLUCION N° 059/1988.-

SANTA ROSA (MZA.) 09 de Junio de 1988.-

Dormida de realizar puentes con alcantarillas en distintas calles, que son de suma importancia para evitar los desbordes de aguas que ganan las Calles por no tener los puentes de salida a los desagües correspondientes;

Visto la imperante necesidad de los vecinos de la // Con éste Proyecto aspiramos a solucionar tremendos// problemas de los vecinos y alcanzar un objetivo altamente loable para la tranquilidad y a la vez un embellecimiento tna importante para todas las Calles que se encuentran en ésta situación en una zona totalmente urbana, por todo ello el día 08/ del Corriente mes; el

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA
- R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Que el Departamento Ejecutivo haga gestiones / para realizar las obras de puentes con alcantarillas en las siguientes Calles del Distrito La Dormida:

- a) Calles Cordoba y Ricardo Videla.-
 - b) Calles Córdón Rada y Ricardo Videla.-
 - c) Calles Ricardo Videla e Isidro Heras.-
 - d) Calles José N. Lencinas e Isidro Heras.-
 - e) Calles Córdón Rada y Ruta Prov. N° 50 reparación y ampliación.-
 - f) Calles José N. Lencinas y Córdón Rada.-
 - g) Calles Isidro Heras y Rosas Salomón.-
 - h) Calles Cordoba y José N. Lencinas.-
 - i) Calles San Juan y Libertad.-
 - j) Calles Moreno y boudou.-
 - k) Calles Moreno y Pedro Videla.-
- Y todas éstas acequias llegan a sus correspondientes desagües.-

ARTICULO 2°.- Es por ello que el Bloque Radical propone considerar la inclusión de éstas obras que revisten carácter de interés y necesidad en el Departamento y que se contemplen en el Presupuesto del año 1988.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Resoluciones.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)

SEVERINO D. BERNARDI
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa (Mza.)

SUSANA M. R. DE ROSALES
SECRETARIA
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)